

SEGUNDO.- La entrega de los bienes para la Partida 1 Lote 1, será para la Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán ubicada en Periodista Bustamante No. 222, Col. Rinconada del Valle, CP. 58190 en Morelia, concluyendo el 31 de Diciembre de 2015. -----

TERCERO.- El contrato referido solo se elaborará para la Delegación de Michoacán, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación y de sus anexos, así como lo son propuesta técnica y económica presentada por el licitante adjudicado. -----

CUARTO.- El licitante Adjudicado deberá firmar el Contrato de conformidad con lo siguiente: --

La firma del contrato deberá de ser en la Delegación de la SEMARNAT en Michoacán y en el domicilio ya señalado, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se levanta el acta a partir de las 11:00 horas. -----

La prestación de servicio iniciará a partir del 06 de Abril de 2015, en caso de que por causas imputables a las personas adjudicadas no se formalicen los contratos a más tardar dentro del plazo en mención, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y serán sancionados conforme a los términos del artículo 59 de esta misma Ley. -----

QUINTO.- Las personas adjudicadas a fin de garantizar el debido cumplimiento de los contratos, deberán presentar pólizas de fianzas expedidas por una Institución debidamente autorizada, por un importe del 10% del monto total de cada contrato, sin considerar el IVA, a nombre de la Tesorería de la Federación y a satisfacción de la SEMARNAT. Estas garantías responderán por el cumplimiento parcial o total de los mismos y deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP. Dichas garantías serán devueltas a los proveedores ganadores después del cumplimiento total de los contratos objeto de esta licitación, a petición de parte y a satisfacción de las Delegación Federal de la SEMARNAT en Michoacán. -----

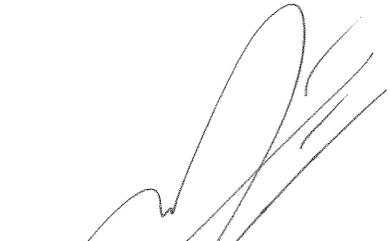
SEXTO.- La presente acta surte efecto de notificación formal para las personas y empresas participantes, quedando a su disposición este fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como también en lo dispuesto por el artículo por el artículo 46 de la Ley antes mencionada. --

Así mismo se hace saber a los licitantes que contar con el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Este fallo es emitido por la Subdelegación de Administración e Innovación de la SEMARNAT en Michoacán, de conformidad al punto X.1.6 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones. -----

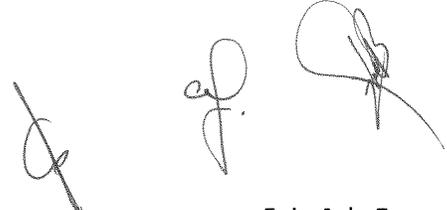
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-016000986-N2-2015, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, dicha acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a éste acto, quienes reciben copia de la misma levantándose la presente acta como constancia, firmada por todos quienes en este acto intervinieron. -----

POR LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN MICHOACÁN:


L.A. Javier Waldemar Abarca Gutiérrez.
Encargado de la Subdelegación de
Administración e Innovación

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.


Lic. Juan Manuel Núñez Guzmán.
Jefe de la Unidad Jurídica





L.A.E. Alejandra Chávez Torres
Jefa de Departamento de Recursos Humanos,
Materiales y Servicios en la Delegación del
Estado de Guanajuato.



Lic. José Rodrigo Ramírez Barajas
Asesor en Delegación de la
SEMARNAT en el Estado de Michoacán



C. Grisél Matilde Fabian Moreno
Enlace de Recursos Financieros en la
Delegación del Estado de Michoacán

